



SELLO QVARTO. QVAVIENTA  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
COHOCIENTOS. SIETE.

con que los labreros mantienen su ganado en  
los terrenos baldios y comunes arado el Pueblo  
ser gravamen alguno, Acordo se precise a  
dho labreros a que seis de ellos lo menos tra-  
nando por semanas traigan su ganado al  
Pueblo por las noches para surtirle de le-  
che; a cuyo efecto se publique por bando p.  
que todo aquellos que quisieran mantener dho  
ganado con una precaria obligacion, se presen-  
ten a la Diputacion para q. se les atize.  
apercibiendole en dho bando que el que no  
se presentare en el termino de ocho dias que  
dara privado de una granjeria; y atendien-  
do a la Escala de leche que es cony. a la  
cracion fijo su precio a diez y seis quexos

Clada arumbre y lo firmaron de que doysen.

*[Handwritten signatures]*  
Munoz Ibarra      Arozim      Pelayo Lopez  
Montiveros      Carraga      Arozim

